

San Miguel de Tucumán

VISTO el EXP-GYM-ME-7290/2024 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T., mediante Resolución Interna N°: ResIn-GYM-DIR-44/2024 solicita la designación Interina de la Profesora CRISTINA DEL VALLE PASTOR, en 9 (nueve) horas cátedra (732) de la asignatura "Inglés" del Ciclo Superior, a partir del 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que el Concurso de dichas horas fue sustanciado y se encuentra en trámite la designación Regular correspondiente.

Que es necesario prorrogar la designación de la profesora hasta que concluya el proceso administrativo de la designación Regular en las mencionadas horas.

Que la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **CRISTINA DEL VALLE PASTOR**, DNI N°: 25.502.774, como Docente Interina en 9 (nueve) horas cátedra (732) de la asignatura "Inglés" del Ciclo Superior del *Gymnasium* de la U.N.T., a partir del 1 de abril de 2024 y hasta la fecha de la Resolución Rectoral correspondiente a su designación Regular por Concurso.

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente se imputará a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la U.N.T.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la U.N.T. a sus efectos.



AJ

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 9015 / 2024

Hoja de firmas